



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO ALTERNATIVA	
SECRETARÍA MUNICIPAL	
Fecha: 7/12/18	Hr: 11:15
Numero: 1413	Folios: 3
Expte. N°:	
Estado:	
Receptor:	leg 3420

NOTA N° 220 /18
LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 07 DIC. 2018

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación y tratamiento del siguiente Proyecto de Resolución, tendiente a solicitar al ejecutivo la limpieza de los desagües ubicados en la intersección de las calles Corrientes y Cabo de Hornos, en el barrio Alakalufes, según los argumentos que a continuación se adjuntan.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

Juan Carlos ROMANO
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R

FUNDAMENTOS

Dialogando con los vecinos de nuestra ciudad hemos recibido reclamos por el estado de algunas obras en el barrio Alakalufes. Puntualmente recibimos pedidos respecto de la falta de funcionamiento de los desagües instalados realizarse el asfaltado de las calles Corrientes y Cabo de Hornos.

Los vecinos de la zona refieren que las rejillas se encuentran completamente obstruidas por acumulación de tierra y piedras sobre su superficie, y que esta situación no encuentra solución ya que por el sector no se realizan las tareas de barrido y limpieza que corresponderían.

Los desagües pluviales son de gran utilidad en una ciudad como la nuestra, considerando el volumen de precipitaciones de lluvia y nieve, y los deshielos, transformando a las calles en cursos de avance de agua, que ponen en peligro las tierras y viviendas de algunos barrios.

Cabe destacar que los vecinos referencian haber efectuado los reclamos correspondientes ante el área de servicios públicos, y por no haber obtenido respuesta acuden a este Concejo Deliberante, solicitando que se interceda para resguardar sus derechos y seguridad.

Es importante que el mantenimiento en la red pluvial se realice de forma periódica y preventiva, y que el servicio de barrido y limpieza se lleve a cabo de forma adecuada, para que no tengamos que lamentar pérdidas y daños materiales ante la ocurrencia de eventos en los cuales este sistema deba encontrarse operativo, considerando las inclemencias del clima en la zona.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

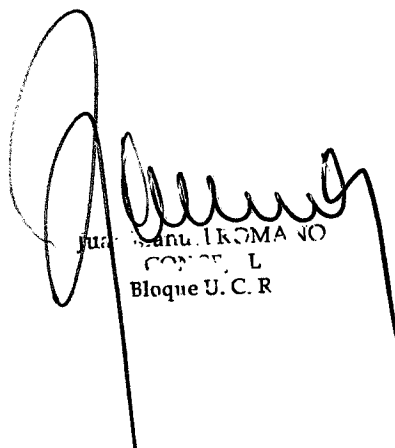
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la realización de tareas de limpieza del sistema pluvial y la desobstrucción de las rejillas de desagüe ubicadas en la intersección de las calles Corrientes y Cabo de Hornos, del barrio Alakalufes, teniendo en cuenta que actualmente no se encuentran operativas, por hallarse cubiertas por completo con tierra y piedras, lo cual representa un riesgo para la seguridad de los vecinos del sector, ante la ocurrencia de algún evento climático que haga avanzar las aguas sobre los terrenos y viviendas.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que efectúe el control del servicio de barrido que la empresa contratista debiera brindar sobre las calles mencionadas en el artículo precedente, teniendo en cuenta que actualmente el mismo no se realiza y ello repercute de manera desfavorable en el estado de la red pluvial.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2018

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJO L
Bloque U. C. R